ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

(PRIMERA ETAPA)

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del 07 de Febrero de 2020, fecha y hora señaladas para que tenga verificativo la etapa del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas (primera etapa), de la licitación pública nacional presencial número INDE-LPNP001/2020, se encuentran reunidos y presentes en la Sala de Juntas de Dirección General, ubicada en el tercer piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia del presente acto, y, de conformidad con lo establecido en el punto 4.2.3 de las Bases de esta licitación y el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se procede a dar inicio al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas en su primera etapa de Presentación de Propuestas y Apertura de Propuestas Técnicas.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se encuentran presentes los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante: la Lic. Margarita Espinosa Dominguez, en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, Lic. Valentín Arzola Rodríguez, representante del área jurídica de la entidad convocante, Arq. Guillermo Roberto Wah Salas, Coordinador de Mantenimiento de Instalaciones en representación del área que requiere los servicios, Lic. Yadira Faz Cedillo, representante suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y, el C.P. Aldo Israel Angulo Alanís, Coordinador de Contraloría de la entidad convocante; haciéndose constar que existe el quórum requerido por el artículo 18 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Por otro lado, con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se levantó lista de asistencia al presente acto, la cual se anexa a la presente acta, y como consta en la misma previamente al inicio del acto y finalizado el registro de licitantes sólo se registraron el C. Hugo Antelmo Quintanilla Serrato ostentándose como representante de MTM Productos y Servicios, S.A. de C.V., la C. Priscilla Berenice Zúñiga Mendoza ostentándose como representante de Limpio y Seguro del Norte, S.A. de C.V., el C. Francisco Gutiérrez Chavez ostentándose como representante de Grupo Akrabu S.P., S.A. de C.V., el C. Juan Ramón Rebolloso Esparza ostentándose como representante de Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C.V. y la C. Norma Fabiola Macías Aguilar ostentándose como representante de Productos de Calidad RUVE, S.A. de C.V., y los C.C. Marco Antonio Tellez Ibarra y Jorge Arturo Ramírez Mojica quienes se encuentran presentes con carácter de observadores; por lo que de conformidad con lo dispuesto en la fracción del numeral en cita, no se permitirá la participación de ningún otro licitante que no se encuentre inscrito en la lista de asistencia.

Acto continuo, se da cuenta de que previamente al inicio del presente acto sólo las participantes Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C.V., MTM Productos y Servicios, S.A. de C.V., Limpio y Seguro del Norte, S.A. de C.V. y Productos de Calidad RUVE, S.A. de C.V., dieron cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el punto 4.2.2 "PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE AL INICIO DEL ACTO DE REPRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de las bases de convocatoria toda vez que las mismas presentaron ante LA CONVOCANTE, en forma previa al

presente acto la carta de aceptación de la convocatoria y de las bases, carta de validez de la propuesta y carta de aceptación de la Junta de aclaraciones.

Por su parte en este acto pide la palabra el C. Francisco Gutiérrez Chavez ostentándose como representante de la licitante Grupo Akrabu S.P., S.A. de C.V. manifestando que tiene consigo los documentos a que hace referencia el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el punto 4.2.2 "PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE AL INICIO DEL ACTO DE REPRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de las bases de convocatoria de la presente licitación; a lo cual se le indica que conforme al fundamento citado dichos documentos debían presentarse previamente al presente acto en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios de LA CONVOCANTE, procediendo a entregar en este momento el C. Francisco Gutiérrez Chavez, ostentándose como representante de la licitante Grupo Akrabu S.P., S.A. de C.V., los documentos a que hace referencia el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el punto 4.2.2 "PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE AL INICIO DEL ACTO DE REPRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de las bases de convocatoria, lo cual se hace constar en la presente acta.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, quien preside solicita a quienes se ostentan como representantes de las participantes presentes que procedan a entregar los sobres en los que dicen contener tanto su documentación legal y administrativa, como su propuesta técnica y sus propuesta económica; entregando dichos sobres quienes se ostentan como representantes de las participantes MTM Productos y Servicios, S.A. de C.V., Limpio y Seguro del Norte, S.A. de C.V., Grupo Akrabu S.P., S.A. de C.V., Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C.V. y Productos de Calidad RUVE, S.A. de C.V.

Acto continuo, quien preside pregunta a quien se ostenta como representante de las participantes MTM Productos y Servicios, S.A. de C.V., Limpio y Seguro del Norte, S.A. de C.V., Grupo Akrabu S.P., S.A. de C.V., Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C.V. y Productos de Calidad RUVE, S.A. de C.V., si no hace falta que se entregue más documentación además de los sobres que ya se entregaron, apercibiéndoseles que ya no se recibirá por ningún concepto información o documentación adicional; respondiendo quienes se ostentan como representantes de las licitantes las participantes MTM Productos y Servicios, S.A. de C.V., Limpio y Seguro del Norte, S.A. de C.V., Grupo Akrabu S.P., S.A. de C.V., Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C.V. y Productos de Calidad RUVE, S.A. de C.V. que no hace falta entregar más información ni documentación y que los sobres es lo único que presentarán.

Así lo anterior, se informa a los presentes que el sobre correspondiente a la propuesta económica de las participantes las participantes MTM Productos y Servicios, S.A. de C.V., Limpio y Seguro del Norte, S.A. de C.V., Grupo Akrabu S.P., S.A. de C.V., Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C.V. y Productos de Calidad RUVE, S.A. de C.V., se conservaran cerrados en la forma que fueron entregados, solicitando a todos los presentes estampar su firma en cada sobre correspondiente a la propuesta económica de cada participante para constancia de que se encuentra y conservará cerrados toda vez que se procederá, en su caso, a su apertura en el acto correspondiente al "Fallo Técnico Y Apertura de Propuestas Económicas"; y que, en el mismo orden en que fueron entregados, se procederá a la apertura de los sobres en los que dice contener tanto la información legal y administrativa como la propuesta técnica, dándose cuenta a los presentes de que los sobres presentados se encuentran rotulados y sellados.

Al efecto, se procederá a realizar delante de quienes se ostentan como representantes de las participantes MTM Productos y Servicios, S.A. de C.V., Limpio y Seguro del Norte, S.A. de C.V., Grupo Akrabu S.P., S.A. de C.V., Visión, Conservación y

Mantenimiento, S. de R.L. de C.V. y Productos de Calidad RUVE, S.A. de C.V., la apertura de los sobres correspondientes a la información legal y administrativa y el de sus propuestas técnicas para revisar cuantitativamente el contenido de los mismos a fin de corroborar el cumplimiento de la presentación de los requisitos solicitados; por lo que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo de la fracción IX del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el punto VIII del apartado 4.2.3 denominado "PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de las bases de convocatoria del presente procedimiento de contratación, para efecto de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos solicitados quien preside levanta constancia de la documentación que contiene dentro cada sobre que fue presentado en este acto sin que esto implique la evaluación de su contenido ni el análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, anotando la documentación entregada por la participante a la que corresponde el sobre aperturado y relacionándola con los puntos específicos de la convocatoria en los que se menciona; constancia que firmada por el servidor público que preside y quien se ostenta como representante de cada participante se levanta en original por duplicado a efecto de entregar un tanto al participante correspondiente y el otro tanto para integrarlo al expediente del procedimiento de contratación en que se actúa como parte de la presente acta.

Tras la revisión cuantitativa realizada por miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte a la documentación legal y administrativa y a la propuesta técnica y al contenido de los sobres presentados por las participantes y aperturados en la presente etapa; acorde al proceso señalado para el presente acto en el punto 4.2.3 denominado "PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de las bases de convocatoria, en correlación con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, se hace constar que LA CONVOCANTE procederá al análisis y evaluación de manera cualitativa tanto de las propuestas técnicas como de la documentación legal y administrativa presentadas por las participantes MTM Productos y Servicios, S.A. de C.V., Limpio y Seguro del Norte, S.A. de C.V., Grupo Akrabu S.P., S.A. de C.V., Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C.V. y Productos de Calidad RUVE, S.A. de C.V., dándose el resultado en el acto de fallo técnico de la presente licitación; entregando, previa firma, a los C.C. Hugo Antelmo Quintanilla Serrato, Priscilla Berenice Zúñiga Mendoza, Francisco Gutiérrez Chavez, Juan Ramón Rebolloso Esparza y Norma Fabiola Macías Aguilar en su carácter de representantes respectivamente de las participantes MTM Productos y Servicios, S.A. de C.V., Limpio y Seguro del Norte, S.A. de C.V., Grupo Akrabu S.P., S.A. de C.V., Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C.V. y Productos de Calidad RUVE, S.A. de C.V., la constancia levantada a que hace alusión la fracción IX del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estadio de Nuevo León y el punto VIII del apartado 4.2.3 denominado "PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de las bases de convocatoria del presente procedimiento de contratación.

Derivado de lo anterior, quien preside cuestiona a quienes se ostentan como representantes de las licitantes presentes, y a los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante, si existe alguna manifestación que deseen realizar en torno al presente acto respondiendo todos y cada uno de los presentes no ser su deseo realizar manifestación alguna.

Acto continuo, en cumplimiento al punto 4.2.3 denominado "PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de las bases de esta licitación en correlación con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, se proceden a rubricar, por el servidor público representante del área que requiere los servicios y cuando menos por un participante distinto al que corresponde la propuesta, las hojas que integran las propuestas técnicas presentadas documentalmente por cada participante; en tanto que los documentos presentados en original o copia certificada por cada una de las participantes son devueltos en este acto por LA CONVOCANTE a

las participantes por conducto de sus respectivos representantes presentes, extendiéndose el recibo más amplio que en derecho proceda respecto de los mismos mediante la firma de la presente acta, respecto de la participante Grupo Akrabu S.P., S.A. de C.V. se cuestiona al participante si es su deseo que LA CONVOCANTE conserve dentro de la documentación presentada los documentos relativos a las constancias de capacitación de su personal, respondiendo quien se ostenta como representante de dicha licitante que si se conserven.

Así lo anterior, una vez desahogada la primera etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública nacional presencial número INDE-LPNP001/2020 se recuerda a los participantes que el acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas (Segunda etapa del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas) tendrá verificativo a las 15:30 horas del día 10 de Febrero de 2020 en esta misma Sala de Juntas de Dirección General, ubicada en el tercer piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales; y, no habiendo más asunto qué tratar, siendo las 13:45 horas del día, mes y año de su inicio, se da por concluido el desarrollo de la primera etapa del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública nacional presencial en que se actúa, razón por la cual conforme a lo dispuesto en punto XIV del apartado 4.2.3 denominado "PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS" y la fracción XIII del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se elabora y levanta la presente Acta, firmando la misma los que en ella intervinieron; en el entendido de que la falta de alguna de las firmas no invalida los acuerdos tomados en este instrumento.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INDE

CON VOZ Y VOTO

LIC. MARGARITA ESPINOSA DOMINGUEZ
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS INDE
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE

LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
COORDINADOR JURÍDICO INDE
REPRESENTANTE TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DE LA ENTIDAD CONVOCANTE

CON VOZ

ARQ. GUILLERMO ROBERTO WAH SALAS
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES
REPRESENTANTE DEL ÁREA QUE REQUIERE LOS SERVICIOS

LIC. YADIRA FAZ CEDILLO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
DEJANDO A SALVOGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

C.P. ALDO ISRAEL ANGULO ALANÍS
COORDINADOR DE CONTRALORÍA

POR LOS PARTICIPANTES Y PRESENTES

C. HUGO ANTELMO QUINTANILLA SERRATO
EN REPRESENTACIÓN DE
MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

C. PRISCILLA BERENICE ZÚÑIGA MENDOZA
EN REPRESENTACIÓN DE
LIMPIO Y SEGURO DEL NORTE, S.A. DE C.V.

C. FRANCISCO GUTIÉRREZ CHAVEZ
EN REPRESENTACIÓN DE
GRUPO AKRABU S.P., S.A. DE C.V.

C. JUAN RAMÓN REBOLLOSO ESPARZA
EN REPRESENTACIÓN DE
VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.

C. NORMA FABIOLA MACÍAS AGUILAR
EN REPRESENTACIÓN DE
PRODUCTOS DE CALIDAD RUVE, S.A. DE C.V.

C. MARCO ANTONIO TELLEZ IBARRA
OBSERVADOR

C. JORGE ARTURO RAMÍREZ MOJICA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LPNP001/2020.